

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Palma de Gandía

2024/12882 *Anuncio del Ayuntamiento de Palma de Gandía sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo, por concurso-oposición, nombramiento del tribunal y fecha del primer ejercicio.*

ANUNCIO

La Alcaldía del Ayuntamiento de Palma de Gandía ha dictado resolución en fecha 16/09/2024, del siguiente tenor literal:

En el proceso selectivo para la cobertura definitiva y en propiedad de tres plazas de naturaleza laboral y funcionarial en el Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal previsto en el art. 2 y Disposición Adicional Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se llevó a cabo la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas mediante Resolución núm. 167.

Por lo que, siguiendo lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo, procede la aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en dicho proceso selectivo, así como el nombramiento del Tribunal de Selección y sus suplentes, y señalar día y hora para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, según la parte dispositiva de esta resolución.

Por todo lo expuesto y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 127 h) de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, Resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la cobertura definitiva y en propiedad de tres plazas de naturaleza laboral y funcionarial en el Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal previsto en el art. 2 y Disposición Adicional Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, del siguiente modo:

Lista Definitiva de Personas Admitidas al Proceso Selectivo:

1.- Lista Definitiva de Personas Admitidas al Proceso Selectivo:

DNI	Nombre y apellidos	Plaza a la que se presenta en el proceso selectivo
52.789.**9	Almiñana Llacer, Francisco Javier	Conserje
20.024.**0	Forteza Gracia, Vicente	Conserje
73.914.**9	Martínez Ciscar, Amparo	Conserje
20.037. **3	Monzó Vidal, Luís	Conserje
43.146.**0	Navarro Espadas, Vanesa	Conserje
20.089.**8	Tortosa Caballero, Irene	Conserje



20.036.**9	Besos Gregori, José	Peón de Limpieza
20.007.**8	Benavent Vitoria, Oscar	Peón de Limpieza
20.008.**4	Ciscar Estruch, Susana	Peón de Limpieza
20.028.**7	Diaz Solsuna, Dimas Salvador	Peón de Limpieza
19.995.**1	Sanfelix Mascarell, José Ramón	Peón de Limpieza
20.007.**8	Benavent Vitoria, Oscar	Vigilante Nocturno

2.- Lista Definitiva de Personas Excluidas al Proceso Selectivo:

DNI	Nombre y apellidos	Plaza a la que se presenta en el proceso selectivo	Motivo de exclusión
24.389.**3	Colomar Villalba, Alejandro	Conserje	Falta presentación de índice de méritos
20.027.**0	Mellado Arlandis, Patricia	Conserje	Falta presentación de índice de méritos
14.308.**1	Traver Lopez de Ayala, Alejandro Agustín	Vigilante Nocturno	Instancia incorrecta, Falta de presentación de índice de méritos

Segundo.- Nombrar al Tribunal Calificador del proceso selectivo, que estará compuesto por:

-Presidente/a:

D./D^a Amparo Gual Giner y suplente D.D^a Consuelo Carbó Mascarell.

-Secretario/a:

D./D^a Sabina Benavent Vitoria, y suplente D.D^a Mónica Donet Donet.

-Vocales:

D./D^a Juan Luis Alía Olagüe y suplente D.D^a María Desamparados Estruch Mascarell.

D./D^a José Miguel Roselló Sahuquillo y suplente D.D^a Miguel Ángel Carmona Miñana

D./D^a Jordi Barber Moratal y suplente D.D^a Natalia Pelejero Delicado.

Tercero.- Señalar el día 22 de octubre 2024 a las 9 horas, en la Escuela de Música sita en CI Luis Vives, 1 de Palma de Gandia, para la celebración de la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo de la plaza de conserje y peón de limpieza y a las 10'30 horas para la celebración de la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo de la plaza de vigilante, prevista en las bases, realizándose a continuación la fase de concurso.

Cuarto.-Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, para público conocimiento.

Palma de Gandía, a 17 de septiembre de 2024. —La alcaldesa presidenta, Paula Femenia Ortolà.

